



ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN ARCHIVÍSTICA (A1.2022), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 9 DE ENERO DE 2017 DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2016

La Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Archivística (A1,2022), por el sistema de acceso libre, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1. de la Base Séptima de la Resolución de 9 de enero de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía

ACUERDA

1).- Modificar la plantilla de corrección publicada el pasado 6 de noviembre de 2017, en los siguientes términos:

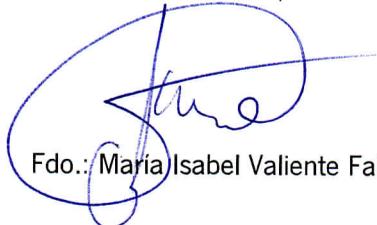
- la pregunta número 47 se anula por estar mal formulada la misma, siendo sustituida por la pregunta de reserva número 151
- la pregunta número 55 se cambia la opción de respuesta correcta a la opción d)

2).- Desestimar el resto de alegaciones presentadas.

3).- Determinar, con anterioridad a la identificación nominal de las personas opositoras y respetando siempre los principios de mérito y capacidad, que la puntuación necesaria para aprobar el primer ejercicio es de 40,00 puntos, atendiendo al número de opositores presentados al ejercicio y al número de plazas ofertadas.

Sevilla, a 10 de enero de 2018

La Presidenta,


Fdo.: María Isabel Valiente Fabero



El Secretario,


Fdo.: Manuel Trinidad Araujo